124 bis

Carta quito a uedas dada en la abdat de Cordoua veynte dias de agosto año de mill e quatroçientos
e dies e seyes años Yo el Rey

[illegible]

Don Enrrique por la gracia de dios Rey de castiella de leon de toledo [illegible] de seuilla de cordoua de murçia
de Jahen del algarbe de algezira e señor de molina al conçeio e alcaldes e alguaziles [illegible] ofiçiales e omes buenos de la noble
çibdat de murçia salud e graçia sepades que vimos [illegible] de quarenta [illegible] dicha sancho de [illegible]
[illegible] e [illegible] e pedro rrodrigues e fferrand [illegible] vuestros vezinos [illegible]
[illegible] dichos de algunas cosas que fablaron conuusco de vuestra parte [illegible] mandamos que
los quales por la dicha quinta nos pidieron algunas mercedes de vuestra parte entre las quales [illegible] dicha abdat
don alfonso mio [illegible] que fizo merçed a esta dicha abdat [illegible] de que [illegible]
[illegible] e que comiença [illegible] del dia de [illegible] de setienbre [illegible]
[illegible] que se contienen que todos los que a esta dicha feria viniesen que fuesen francos [illegible]
[illegible] segunt [illegible] mejor e mas conplida mente [illegible] dicho preuillejo se contiene [illegible]
[illegible] del aduana dela dicha abdat [illegible] el dicho preuillejo [illegible] pagar alos [illegible]
[illegible] almoxarifadgo e aduana e otros tributos no fazyendo ellos [illegible]
[illegible] que sea [illegible] segundo que mucho [illegible] e daño a esta dicha feria [illegible]
[illegible] que nos pediades por merçed que vos mandasemos dar nuestra carta [illegible] que ouyesedes la dicha feria e que la dicha abdat
[illegible] que ala dicha feria viniesen que ouyesedes las franquezas e libertades que en los tienpos pasados ouyestes e ouyeron [illegible]
[illegible] que sobre esta rrazon tenedes se contiene Sabed que a nos plaze que ayades la dicha feria que en la dicha abdat
[illegible] e que todos los que ala dicha feria viniesen les sean guardadas las franquezas e libertades e cosas que les fueron [illegible]
[illegible] tienpos pasados e en tienpo del dicho Rey mio padre [illegible] mandamos alos arrendadores del almo-
[illegible] e aduana dela dicha abdat [illegible] agora e de aqui adelante todas las franquezas e
[illegible] que en la dicha tienpo fueron guardadas a esta dicha abdat e alos que ala dicha feria vinieron en los dichos tienpos
[illegible] e que no vayan nin pasen contra ello nin contra parte dello en ningund tienpo por alguna manera [illegible] merçed es
[illegible] dado a esta dicha abdat e alos que ala dicha feria vinieren las dichas franquezas e libertades e otras quales quier
[illegible] mejor e mas conplida mente fueron guardadas en los tienpos pasados e del dicho Rey mio padre [illegible]
[illegible] sobre dicho es [illegible] asi fazer e conplir [illegible] e contra lo que dicho es o contra parte dello [illegible] pasase
[illegible] de este rregno de murçia que agora es o sera de aqui adelante que gelo fagan asi fazer e [illegible]
[illegible] que vaya nin pasen contra lo que sobre dicho es E los vnos e los otros no fagades ende al [illegible]
[illegible] dela mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno para la mi camara E mandamos al mio chançeller [illegible]
[illegible] que han sobre esta rrazon alos al dicho conçeio dela dicha abdat las [illegible]
[illegible] mandamos [illegible] esta nuestra carta [illegible] nuestro nonbre Dada en la abdat de [illegible]
[illegible] e dies e seys años [illegible] Yo el Rey